



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador. El Salvador. C.A

1377/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día dieciséis de julio del dos mil catorce.

El Suscrito Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°1377/2014 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a "Fotocopia de examen de laboratorio, de Depuración de Creatinina anexo en Expediente de Cardiología (Especialidades) paciente: [REDACTED] número de afiliación [REDACTED] hace las siguientes **VALORACIONES:**

Que de conformidad con las atribuciones establecidas en los literales d), i), j), del art. 50 y los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección de Consultorio de Especialidades del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la información solicitada.

Que la información solicitada es de carácter confidencial, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:**

ENTRÉGUESE, al señor [REDACTED] por medio de correo electrónico, la información solicitada consistente en "Fotocopia de examen de laboratorio, de Depuración de Creatinina anexo en Expediente de Cardiología (Especialidades)", proporcionada por la Dirección de Consultorio de Especialidades del ISSS.

NOTIFÍQUESE: por medio de correo electrónico proporcionado por la solicitante.


Lc. Sammy Espinal
Oficial de Información OIR/ISSS

